

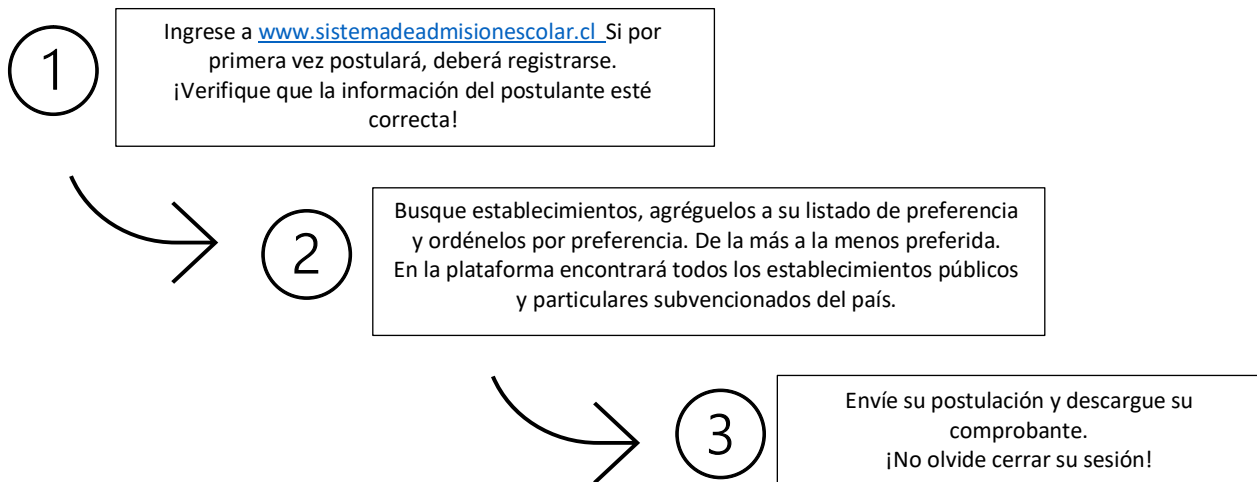
Comunicación Sistema de Admisión Escolar 2020 – Año académico 2021

Estimado/a apoderado,

Junto con saludar, le informamos que el periodo principal de postulación comienza el martes **11 de agosto del 2020** en todos los niveles (prekínder a cuarto medio) y **finaliza el día martes 8 de septiembre del 2020** en todas las regiones del país. Solo en la **Región Metropolitana** las postulaciones **comienzan el jueves 13 de agosto** del 2020.

Es importante que pueda revisar en detalle este documento, y así pueda estar informado sobre el proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar.

1. COMO SE POSTULA



2. QUIENES DEBEN POSTULAR

Sí deben postular:

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes estén en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente nivel.
- ✓ Quienes **quieran reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una **modalidad de educación especial y una vez dados de alta**, quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.

No deben postular a través del Sistema de Admisión Escolar:

- x Quienes quieran ingresar a un establecimiento **Particular Pagado**.
- x Quienes **no quieran cambiarse colegio**, estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- x Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- x Quienes quieran ingresar a una modalidad o escuela de **Educación Especial o de Lenguaje**.
- x Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta **Educación de Adultos**.

3. TIPS PARA POSTULAR

- o Podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en www.sistemadeadmisionescolar.cl
- o Puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influirá en su resultado si postula el primer o último día.
- o Si es admitido en algún establecimiento, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente se encuentra matriculado su estudiante, para que sea ocupada por otro niño, independiente de que acepte o rechace la asignación.
- o Si su estudiante está categorizado como "prioritario", se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido si el establecimiento se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- o Si es extranjero y no tiene RUN nacional, debe solicitar en www.ayudameduc.cl (en trámites en línea) un número IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y si su estudiante no tiene RUN Nacional solicitar un número IPE (Identificador Provisorio Estudiante).

4. RESUMEN CALENDARIO 2020

Nombre periodo	Fechas
Periodo Principal de postulación todas las regiones . *Excepto la Región Metropolitana.	11 de agosto al 8 de septiembre del 2020
Periodo Principal de postulación Región Metropolitana	13 de agosto al 8 de septiembre del 2020
Procedimientos especiales de admisión (PIE y Alta Exigencia)	24 de septiembre al 6 de octubre del 2020
Publicación resultados periodo principal	26 al 30 de octubre del 2020
Publicación resultados listas de espera	10 y 11 de noviembre del 2020
Periodo Complementario de postulación	24 al 30 de noviembre del 2020
Publicación resultados periodo Complementario	11 de diciembre del 2020
Periodo de matrícula en los establecimientos	14 al 24 de diciembre del 2020

Para más información ingrese a www.sistemadeadmisionescolar.cl o llame al 600 600 26 26.